

	Asociación de productores de aguacates del municipio de Apia AGUACATES DE LA VILLA NIT: 900708307-0 aguacatesdelavilla@gmail.com	VERSIÓN 001	PÁGINA 1-2
		CÓDIGO SGC- DC12	FECHA 15/01/ 2019

INFORME DE GESTION 2025

Durante la vigencia 2025, la Asociación desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la producción, comercialización y competitividad de sus asociados, obteniendo los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la comercialización

- Se registró un incremento significativo en la comercialización de aguacate, alcanzando un volumen adicional de **624.247 kilogramos** respecto al año anterior, lo que refleja el crecimiento de la capacidad comercial de la Asociación y el fortalecimiento de los canales de mercado.

2. Actualización de certificaciones y cumplimiento normativo

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de calidad y sostenibilidad, se obtuvieron los siguientes avances:

- Se actualizó la certificación **Global G.A.P.** de **34 productores**, asegurando el cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas exigidas por los mercados nacionales e internacionales.
- Se obtuvo la certificación **Rainforest Alliance** para **21 productores**, reafirmando el compromiso de la Asociación con la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la producción agrícola responsable.
- Se dio continuidad a los procesos de seguimiento y actualización del **Registro ICA**, fortaleciendo la trazabilidad, la legalidad y las condiciones fitosanitarias de la producción.

3. Asistencia técnica y fortalecimiento asociativo

Con el fin de mejorar la productividad y fortalecer las capacidades de los asociados, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se brindó asistencia técnica permanente a los productores afiliados, mediante acompañamiento en campo y asesoría especializada.
- Se realizaron giras técnicas y asociativas orientadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas, como convención cártama, día de campo cártama, visita Asohoforma. Etc.

4. Gestión de convenios

Durante la vigencia se suscribió un convenio de asociación con la **Alcaldía Municipal de Apía**, cuyo objeto fue:

Dirección calle 7 #-83 Primer Piso casa campesina Apia Risaralda
Celular 3202002204 -3177444843

Correo: aguacatesdelavilla@gmail.com -sgcaguacatesdelavilla@gmail.com

	Asociación de productores de aguacates del municipio de Apia AGUACATES DE LA VILLA NIT: 900708307-0 aguacatesdelavilla@gmail.com	VERSIÓN 001	PÁGINA 2-2
		CÓDIGO SGC- DC12	FECHA 15/01/ 2019

"Aunar esfuerzos mediante convenio de asociación entre el Municipio de Apía y la Asociación Aguacates de la Villa para el fortalecimiento de la zona buffer y el establecimiento de huertos libres de plagas cuarentenarias."

Este convenio permitió fortalecer las acciones de prevención y control fitosanitario, contribuyendo a mejorar las condiciones de producción, proteger el estatus sanitario del cultivo y favorecer la competitividad de los productores asociados.

Conclusión

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian el compromiso de la Asociación con el fortalecimiento de la cadena productiva del aguacate, promoviendo el crecimiento comercial, el cumplimiento de estándares internacionales de calidad, la sostenibilidad, el acompañamiento técnico permanente y la articulación institucional, aspectos que contribuyen al desarrollo económico y social de sus asociados y de la región.



DIEGO FERNANDO RENDON CALLE

Representante Legal

C.C. No. 10113324